



Propuesta para la elaboración del inventario de descripción archivística de las serie tesis de la UCE del período comprendido entre 1876 y 1906

Proposal for the preparation of the inventory of archival description of the UCE thesis series for the period between 1876 and 1906

Proposta para a elaboração do inventário da descrição arquivística da série de teses da UCE para o período entre 1876 e 1906

Pamela Tatiana Mera Salas ¹
pamela.meras2009@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0000-1389-4558>

Correspondencia: pamela.meras2009@hotmail.com

Ciencias Técnicas y Aplicadas
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 19 de junio de 2025 * **Aceptado:** 15 de julio de 2025 * **Publicado:** 04 de agosto de 2025

- I. Investigador Independiente, Ingeniera Comercial en Negocios Internacionales, Universidad Internacional SEK, Maestría en Archivística y Sistemas de Gestión Documental Universidad Andina Simón Bolívar, Magister en Bibliotecología y Archivología, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Resumen

La presente propuesta tiene como objetivo elaborar un inventario de descripción archivística de las tesis de la Universidad Central del Ecuador (UCE) correspondientes al período 1876-1906, para potenciar su acceso, conservación y valoración patrimonial. La metodología se basa en diseñar un modelo de ficha de inventario analítico siguiendo la norma internacional ISAD(G), adaptada a las necesidades específicas del acervo. Se establecen campos clave como fondo, sección, autor, fechas extremas, estado de conservación y soporte, garantizando una descripción jerárquica y detallada que facilite la recuperación de la información. La aplicación de este modelo se realizó en la descripción de la serie de tesis de pregrado, permitiendo una organización clara y ordenada del fondo, y resaltando las condiciones físicas y de deterioro de los manuscritos, así como recomendaciones para su intervención y preservación. Los resultados muestran que mediante este instrumento se logra una identificación precisa del patrimonio documental, promoviendo la difusión y el acceso a los materiales históricos y académicos de la institución. Finalmente, la elaboración de este inventario contribuye a fortalecer la gestión archivística de la UCE y democratiza el conocimiento del patrimonio documental, resaltando la importancia de implementar políticas de conservación y organización basadas en normativas nacionales e internacionales. En suma, esta propuesta ofrece una herramienta efectiva para la descripción y gestión de fondos históricos, promoviendo la valorización y protección del patrimonio académico de la universidad.

Palabras claves: Propuesta; inventario de descripción archivística; serie tesis de la UCE.

Abstract

This proposal aims to develop an archival description inventory of the theses from the Central University of Ecuador (UCE) corresponding to the period 1876-1906, to enhance their access, preservation, and heritage valuation. The methodology is based on designing an analytical inventory form model following the international ISAD(G) standard, adapted to the specific needs of the collection. Key fields are established, such as holdings, section, author, extreme dates, state of conservation, and medium, guaranteeing a hierarchical and detailed description that facilitates information retrieval. This model was applied to the description of the undergraduate theses series, allowing for a clear and orderly organization of the collection and highlighting the physical and deterioration conditions of the manuscripts, as well as recommendations for their intervention and

preservation. The results show that this instrument achieves an accurate identification of the documentary heritage, promoting the dissemination of and access to the institution's historical and academic materials. Finally, the development of this inventory contributes to strengthening the UCE's archival management and democratizes knowledge of documentary heritage, highlighting the importance of implementing conservation and organizational policies based on national and international regulations. In short, this proposal offers an effective tool for the description and management of historical collections, promoting the appreciation and protection of the university's academic heritage.

Keywords: Proposal; archival description inventory; UCE thesis series.

Resumo

Esta proposta visa desenvolver um inventário de descrição arquivística das teses da Universidade Central do Equador (UCE) correspondentes ao período de 1876-1906, para melhorar seu acesso, preservação e valoração patrimonial. A metodologia baseia-se na concepção de um modelo de formulário de inventário analítico seguindo o padrão internacional ISAD(G), adaptado às necessidades específicas da coleção. São estabelecidos campos-chave, como acervo, seção, autor, datas extremas, estado de conservação e meio, garantindo uma descrição hierárquica e detalhada que facilita a recuperação da informação. Este modelo foi aplicado à descrição da série de teses de graduação, permitindo uma organização clara e ordenada da coleção e destacando as condições físicas e de deterioração dos manuscritos, bem como recomendações para sua intervenção e preservação. Os resultados mostram que este instrumento alcança uma identificação precisa do patrimônio documental, promovendo a divulgação e o acesso aos materiais históricos e acadêmicos da instituição. Por fim, a elaboração deste inventário contribui para o fortalecimento da gestão arquivística da UCE e democratiza o conhecimento do patrimônio documental, evidenciando a importância da implementação de políticas de conservação e organização pautadas em normativas nacionais e internacionais. Em suma, esta proposta oferece uma ferramenta eficaz para a descrição e gestão de acervos históricos, promovendo a valorização e a proteção do patrimônio acadêmico da universidade.

Palavras-chave: Proposta; inventário de descrição arquivística; série de teses da UCE.

Introducción

La Universidad Central del Ecuador (UCE), la institución de educación superior más antigua y grande del país, ha generado y custodiado un considerable fondo documental de tesis desde 1836, resguardado en su Archivo General. Sin embargo, este acervo constituye una valiosa fuente de información que, lamentablemente, no ha sido debidamente puesta en valor para facilitar su acceso y protección como patrimonio documental. En este contexto, la descripción archivística emerge como un proceso fundamental en los archivos, especialmente en los históricos, cuyo propósito principal es dar a conocer y difundir la documentación y la información que contienen. Theodore Schelleberg, especialista en la materia, define la descripción como la tarea que engloba las actividades del archivero para organizar y elaborar instrumentos que faciliten el acceso a los fondos. En esencia, es una parte de la Archivonomía que organiza, analiza y sintetiza documentos con la finalidad de difundir su contenido. De hecho, se ha aceptado como un conjunto de principios que regulan, controlan y difunden el acervo de un archivo.

Por lo tanto, el rol de la descripción archivística es crucial, ya que vincula la información con los usuarios. Los archivos históricos, responsables de la conservación y difusión del patrimonio documental, organizan sus fondos bajo el principio de procedencia y orden original, utilizando categorías como fondo, sección, series tesis y subseries. A pesar de su importancia intrínseca, la descripción archivística sigue siendo un área poco estudiada y practicada, enfrentando la escasez de recursos humanos para llevar a cabo esta labor. La globalización actual, además, impulsa la necesidad de difundir los archivos históricos sin fronteras, lo que requiere contar con normas nacionales armonizadas.

Así mismo, la normativa archivística nacional en Ecuador constituye un pilar fundamental para la salvaguardia del patrimonio documental. La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece en su Artículo 379 que los documentos y archivos con valor histórico son parte del patrimonio cultural y objeto de salvaguardia del Estado. La Ley Orgánica de Cultura (2016) define en su Artículo 36 a los archivos históricos como el conjunto de documentos producidos y recibidos por instituciones públicas o privadas que han terminado su ciclo vital, considerándolos espacios de investigación y conservación de la memoria social. Aunado a ello, el Artículo 37 crea la Red de Archivos Históricos, y el Artículo 38 encarga al ente rector de Cultura y Patrimonio la elaboración de políticas públicas para la gestión y desarrollo de estos archivos. La Ley del Sistema Nacional de Archivos (1982) declara la documentación básica de archivos públicos y privados como

Patrimonio del Estado si es calificada como fuente para estudios históricos. Finalmente, la Regla Técnica Nacional de Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos (2019) establece en su Artículo 36 que la descripción archivística busca identificar, gestionar, localizar y explicar los documentos de archivo, proporcionando contexto y facilitando su consulta.

A nivel internacional, la norma ISAD(G) (General International Standard Archival Description) se concibe como una guía general para la elaboración de descripciones archivísticas, aplicable a cualquier tipo documental y soporte físico. Esta norma se caracteriza por tener una macroestructura definida pero flexible en cuanto al nivel, profundidad y detalle de la descripción. En particular, establece cinco unidades de descripción básicas (Fondo, Subfondo, serie, Expediente y Unidad documental), siendo el fondo el nivel fundamental. De sus 26 elementos descriptivos, seis son esenciales: código de referencia, título, productor, fechas, volumen de la unidad de descripción y nivel de descripción. Una característica clave adicional es la descripción multinivel, que implica describir el fondo y sus partes con elementos adecuados a su nivel, de forma independiente pero jerárquicamente relacionadas.

No obstante, existen diferencias notables entre las normativas bibliotecológicas y archivísticas. Para los bibliotecarios, la normalización implica aplicar reglas como las Reglas Angloamericanas de Catalogación y la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), que especifican requisitos para la descripción e identificación de recursos publicados. En contraste, para los archivistas, normalizar implica una descripción precisa de los datos de cada documento, incluyendo su localización. Si bien bibliotecas y archivos utilizan la descripción para construir catálogos, la naturaleza inherente de los libros difiere de la de los documentos de archivo, lo que implica que los datos ofrecidos en un catálogo de archivo serán distintos. La necesidad de intercambio en el ámbito bibliotecario impulsó el desarrollo de estándares internacionales, como las ISBD y las RCAA2; por su parte, el formato MARC, basado en la norma ISO 2709, respeta estas normas para el intercambio de datos bibliográficos.

Por otra parte, para los archivos, el intercambio de registros no era una prioridad hasta la aparición de Internet, que proporcionó las herramientas para estandarizar la información. El proceso de normalización de la descripción archivística, iniciado en Estados Unidos en los años 80, transformó el concepto de descripción. De este modo, se pasó de la mera elaboración de instrumentos a una operación de análisis documental para crear representaciones exactas y concisas de unidades archivísticas, siempre respetando el principio de procedencia. El Consejo Internacional de

Archivos (ICA) desarrolló la norma ISAD(G) en los años 90 para la descripción de fondos archivísticos. De acuerdo con ISAD(G), los archivos son considerados colecciones, con el "fondo" como la parte más general de la descripción, seguida por series, expedientes y unidad documental. Es relevante mencionar que la ISAD(G) y la ISAAR(CPF) (norma internacional para la descripción de autoridades) se manejan con las mismas normas para el intercambio de información: ISO 2709 y MARC.

Las tesis, tesinas y trabajos de titulación poseen un gran valor para las instituciones de educación superior, ya que son el producto de la culminación de los procesos académicos y de investigación, constituyendo una inversión social. Desde una perspectiva archivística, las tesis son consideradas una Unidad Documental Simple, conformada por un grupo de documentos del mismo tipo que coinciden en formato y función. Se ha observado que, en universidades como la UCE, Escuela Politécnica Nacional y Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), las tesis forman parte de las colecciones bibliotecarias y no de los archivos. Esto se debe a que las bibliotecas suelen tener mayores presupuestos, lo que les permite una adecuada organización física y tecnológica, así como instrumentos normalizados para el tratamiento técnico y la difusión de la producción académica a través de bases de datos bibliográficas. A modo de ejemplo, las tesis de la UCE a partir de 2012 y las de la UASB desde su creación se encuentran en repositorios digitales como Dspace y Biblio sis, respectivamente.

En cuanto a los instrumentos de descripción archivística, estos son elementos esenciales para el proceso de descripción. También se les conoce como instrumentos de consulta para el usuario e instrumentos de control para el archivo. Los instrumentos básicos o principales son el inventario, el catálogo y la guía. El inventario describe documentos y series de forma general, sin un análisis minucioso, y se utiliza para describir el contenido exacto de las series según su orden en el cuadro de clasificación. Por otro lado, el catálogo es una descripción detallada de series o expedientes, buscando una descripción exhaustiva de sus caracteres internos y externos. Finalmente, la guía es el instrumento más amplio, describiendo de forma sintetizada los fondos de un archivo histórico.

Complementariamente, los instrumentos descriptivos auxiliares o secundarios, como índices, registros y censos, orientan al usuario a encontrar información específica de un acervo. En particular, el inventario es una descripción exacta y sistemática de la documentación de una sección o fondo, basada en el análisis general de la información. Permite conocer el acervo documental sin

necesidad de una visita física, sirviendo como instrumento de consulta para el usuario y de control para el archivólogo. Así mismo, presenta la historia de cada una de las series de un fondo.

Los inventarios se dividen en generales y descriptivos. El inventario general enlista las series de una sección sin descripción, siendo poco útil para la búsqueda de información de investigación y más empleado en archivos administrativos para control y transferencia. En contraposición, el inventario descriptivo, también conocido como inventario analítico, ofrece más información de una serie que un inventario general, aunque no llega a las especificaciones de un catálogo. Los inventarios descriptivos son los más comunes y recomendados en archivos históricos. La descripción en los inventarios debe basarse en principios de ordenación y organización, definiendo la "Descripción Colectiva", la cual en su conjunto.

Los elementos usuales que componen un inventario son:

Como se ha mencionado, el inventario es el instrumento con el que se inicia la descripción Archivística, por lo tanto, es muy importante que contenga los elementos o parámetros necesarios que engloben la información objetivamente. Los elementos del inventario, están basados en las necesidades de uso, los que se describen a continuación son los más empleados en los archivos por ser más prácticos, entre los que podemos citar:

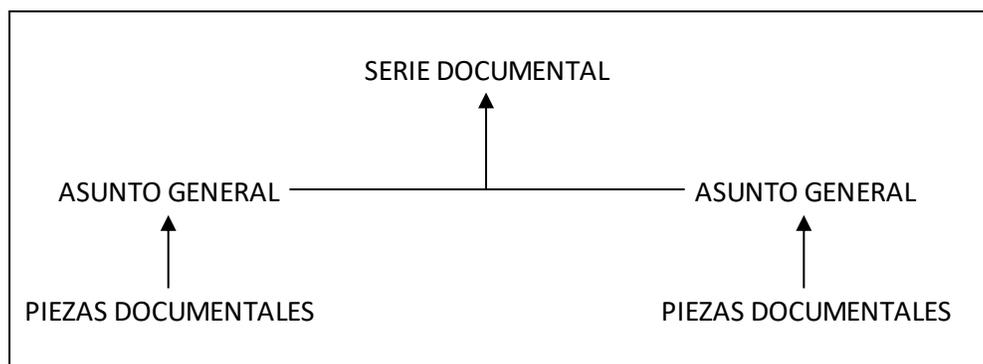
Área de procedencia: Al hablar de procedencia, nos referimos a la identificación u origen de los documentos, es decir de donde provienen, con el fin de determinar a través de la agrupación de series, la formación de secciones y el fondo. Si se tiene conocimiento del origen, solamente se identifica. Debe quedar claro que este punto puede llegar a ser el último cuando se ha armado el total de una sección o un fondo y se desconocen los antecedentes de la documentación. El área de procedencia de donde se origina la documentación a identificar, está vinculada primeramente con la sección o secciones y a su vez estas con el o los fondos. Para comprender mejor estos conceptos, los analizamos brevemente. Los fondos documentales, están comprendidos como la totalidad de documentos producidos por una institución y que han sido previamente valorados para llegar a ser históricos, y los cuales pueden o no estar organizados. Los fondos, no solamente son de una institución, también existen de personajes, entidades y familias, sin que se llegue a alterar por ello su nombre o la descripción en el inventario, (para estos tipos de fondos existe una norma internacional para su descripción la ISAAR que al igual que la ISAD-G tiene elementos propios que dependen de las características de la información).

En cuanto a las secciones, son subdivisiones de un fondo, que a su vez están integradas por el conjunto de series. Sobre las secciones, Vicenta Cortés nos dice: "Son agrupaciones documentales reunidas en atención a su origen integradas por los papeles procedentes de una institución o división administrativa importante con su organización y fines conocidos". Por lo que respecta a las series documentales, tienen el objetivo de integrar asuntos semejantes a fin de no perder el principio de procedencia y orden original. Bajo estos conceptos generales, esperamos que sea claro que la procedencia en un inventario es el elemento inseparable ya que será la guía para el control y apoyo fundamental en una investigación.

Datos externos o volumen: Como segundo elemento, son los datos externos. Representan lo cuantificable, es decir corresponden al secuencial consecutivo o cantidad de cajas y expedientes de una serie documental y que se encuentra relacionado con el volumen, es decir los metros lineales que ocupa de acuerdo al tamaño de las cajas y a los expedientes por su grosor. Tratándose de un volumen o serie pequeña, el inventario puede tomar como referencia el expediente o pieza documental.

Asunto: Es el tercer punto que debe contener el inventario, dentro del cual se hará la descripción de las series, considerando lo siguiente: a) Que las series documentales están conformadas por expedientes o piezas (unidades), que comparten semejanzas o características similares en información (el soporte puede ser diferente), formando un asunto general. b). El conjunto de estos asuntos forma a la serie. Así lo vemos en el siguiente cuadro:

Figura 1. Los elementos usuales que componen un inventario son



Fuente: elaboración propia

El asunto o tema a describir, es la esencia de todo instrumento, permite la rápida y sencilla recuperación de la información. En el inventario, el elemento "asunto" es indispensable, ya que gracias a su especificación el archivólogo o investigador pueden acceder a la información requerida.

Fechas extremas: Dentro de este rubro, se considera el período que comprende una determinada serie documental y en general todos los asuntos que se comprenden dentro de una sección. Las fechas extremas deben especificar el lapso que abarca cierta documentación que se inventaría. Específicamente, se refiere a la primera y última fecha que aparece en la documentación, tomando el año más antiguo como el primero y el más actual como el último, ejemplo; ACTAS DE GRADO 2010-2015 siendo, ACTAS DE GRADO el asunto y 2010-2015 las fechas extremas.

La finalidad de especificar las fechas extremas es: a) Que el archivólogo tenga el conocimiento de la documentación generada, estableciendo el control preciso en la organización física, (se relaciona directamente con el volumen. b) Para el usuario de la información, conozca y precise el período a investigar sin divagar.

Signatura: También se le conoce como clasificación o ubicación topográfica y como código de acceso. Es el lugar físico que ocupará la documentación que se ha inventariado y que corresponderá a la descripción de la estantería en donde se ubique. Esta ubicación es tan específica como se requiera, refiriéndonos a la documentación histórica deberá ser muy precisa a fin de evitar posibles confusiones con otra documentación parecida. La ubicación física o topográfica, es empleada de igual forma en los catálogos, permitiéndonos el acceso real a la información. Para llevarla a cabo, nos auxiliamos de otros componentes como es la identificación a través de etiquetas y todo lo demás que estimemos necesario.

Observaciones: Con lo que respecta al elemento observaciones, nos da una amplia variedad o tolerancia en anotaciones que en los otros elementos no se hicieron. En esta área se pueden dirigir comentarios que no se habían contemplado, desde características de la documentación, relaciones con otras series, etc. Se puede considerar como notas que en su momento otros instrumentos como la Norma Internacional lo llama "notas del archivero". Como elemento complementario, se incluyen lo que son las notas adicionales, que son quién realizó el inventario, si alguien lo revisó, el número de hojas, etc.

En este sentido, la presente propuesta tiene como objetivo principal dar a conocer una metodología para estructurar un modelo de inventario que sirva de guía para describir las series tesis realizadas durante el período de 1876 a 1906 en la UCE y representar su contenido. Basándose en la norma

ISAD(G) y la normativa archivística nacional, se plantea un modelo de plantilla para elaborar un inventario analítico que posibilite la recuperación y acceso a la información de dichas series. Así pues, el procedimiento de descripción y los resultados se materializarán en un inventario analítico diseñado específicamente para este acervo documental.

Metodología

Para elaborar una propuesta de descripción para la Serie tesis y desarrollar un instrumento de descripción que optimice recursos y sea aplicable a mediano plazo, es fundamental establecer los instrumentos de descripción archivística. Con tal fin, la propuesta consiste en diseñar un modelo técnico y sencillo de ficha de inventario analítico de descripción, que refleje el contenido de las series documentales, tomando como base la norma internacional ISAD(G). Esto es crucial debido a que Ecuador no cuenta con una norma exclusiva de descripción nacional. Por consiguiente, se trata de una planificación netamente archivística que detalla los parámetros para describir y obtener el resultado final.

El modelo de ficha propuesto para el inventario analítico o de descripción se compone de dos partes fundamentales:

1. **Encabezado:** Incluye campos generales.
2. **Elementos particulares:** Contiene la descripción o el contenido exacto de cada una de las tesis a ser inventariadas.

A continuación, se detallan los campos de descripción que componen el modelo de ficha de Inventario Analítico, los cuales permiten la recuperación de información por cualquiera de ellos:

- **Fondo / Subfondo:** Nombre normalizado del Fondo y Subfondo identificado en el Cuadro de Clasificación Documental.
- **Sección / Subsección:** Nombre de la entidad o unidad administrativa productora de los documentos.
- **Condiciones de acceso:** Información sobre la accesibilidad, reproducción, idioma/escritura, características físicas y requisitos técnicos del material.
- **Reglas o normas de descripción:** Indicar las normativas utilizadas para la descripción del material.

- **Responsable de la Captura de Datos:** Nombre y apellido de la persona responsable de elaborar el inventario.
- **Fecha de la descripción:** Fecha en que se realiza el levantamiento del inventario.
- **Tipo de Inventario:** Marcar si es analítico o general, y en este último caso, especificar si es de transferencia o eliminación.
- **Nivel de Inventario:** Se refiere al detalle de la información documentada, con cuatro niveles: (1) **series**, (2) **Subseries**, (3) Expedientes y (4) Unidad Documental.
- **Tipo de Transferencia:** Consignar la finalidad del inventario: transferencias primarias, secundarias, transferencia final y expurgo documental.
- **Tipo de Soporte:** Anotar el formato del soporte de la información: impreso (I), digital microfilmes (M), videos (V), casetes (C), soportes electrónicos (CD, DVD), etc.
- **Número Secuencial:** Número consecutivo de cada una de las tesis descritas.
- **Nombre de la series / Subseries **:** Nombre normalizado de la **series** y **Subseries tesis** identificada en el Cuadro de Clasificación Documental.**
- **Título / Descripción del documento:** Título exacto de la tesis documentada.
- **Autor / Autores:** Apellidos y nombres del autor o autores de la tesis (pregrado, posgrado, doctorado, trabajo de titulación, monografía, etc.).
- **Fechas extremas:** Año o fecha inicial y final de cada unidad documental (tesis), en formato dd/mm/aa, con el año de cuatro dígitos (ej. 00/00/1901).
- **No. de folios:** Número total de páginas o folios contenidos en cada tesis o unidad documental.
- **Unidad de conservación:** Marcar con una "X" la columna correspondiente a la unidad de conservación.
- **Ubicación física:** Registro topográfico que relaciona el código de referencia asignado a cada unidad documental con la posición exacta de estante y bandeja en el repositorio de archivo.
- **Descriptor:** Término con significado específico para la búsqueda sistemática de información, como la facultad y carrera en la que se generó la tesis.
- **Estado de conservación:** Seleccionar el estado de la documentación: bueno, regular o malo.

- **Indicaciones de deterioro:** Marcar si es químico (oxidación de tintas, soporte débil), biológico (hongos, insectos, roedores) u otro (mutilaciones, rasgaduras, perforaciones, dobleces, faltantes).
- **Observaciones:** Consignar datos relevantes no registrados en otras columnas, incluyendo la existencia de anexos (planos, disquetes, fotografías, etc.), su número de unidades, número consecutivo (si lo tiene), ciudad, fecha, asunto o tema.

Resultados y Discusión

La aplicación del modelo de inventario analítico propuesto se inicia con una ficha general de la Serie Tesis de Pregrado del período comprendido entre 1876 y 1906, siguiendo las normas ISAD(G). A continuación, se presenta la descripción de la Serie Tesis del período estudiado:

Tabla 1. Identificación

Campo	Descripción
Código de Referencia	FM.UCE — TES
Título	Tesis de Pregrado UCE
Fecha(s)	1876 a 1906
Nivel de Descripción	Series Documental
Volumen y Soporte	34 manuscritos que equivalen a 816 folios

Fuente: elaboración propia

Esta tabla proporciona una visión general de la serie de tesis de pregrado del período 1876-1906 en la UCE. Se asigna un código de referencia específico (FM.UCE — TES), lo que permite una identificación rápida y consistente en los registros archivísticos. El título refleja claramente que se trata de las tesis de pregrado de la institución, mientras que las fechas abarcan el período de interés. Además, se establece el nivel de descripción como serie documental, lo que indica la estructura principal del fondo, y se especifica el volumen y soporte, que en este caso son 34 manuscritos con un total de 816 folios. Este esquema de identificación garantiza una organización sistemática y un fácil acceso a la colección, sirviendo como base para la gestión y recuperación de la información en el archivo.

Tabla 2. Contexto

Campo	Descripción
Nombre(s)	Desde el año 2005 la UCE está reuniendo y organizando un Fondo Moderno en el que se encuentra identificado el archivo relacionado con la Serie Tesis desde el año 1876.
Historia Institucional /Biográfica	No se ha podido localizar documentación que ayude a tener antecedentes sobre la historia de creación del Archivo General de la UCE; sin embargo, podríamos decir que la creación del mismo consta en el Libro de Oro de la UCE, donde en 1651 el Secretario General dictamina el envío de los documentos al archivo general y en 1880 se menciona el primer sueldo del archivero.
Historia Archivística	El origen y composición del Fondo Antiguo y Moderno con sus respectivas colecciones, provienen de la documentación concerniente a su gestión administrativa y académica. La organización, custodia y difusión de los mencionados fondos corresponde al Archivo General de la Universidad Central del Ecuador.
Forma de Ingreso	Generadas durante los procesos propios de las actividades académicas de la UCE.

Fuente: elaboración propia

Esta sección del informe contextualiza históricamente la serie de tesis dentro del archivo de la UCE. Indica que desde 2005 la universidad ha iniciado la recopilación y organización de un Fondo Moderno que incluye documentos relacionados con la serie de tesis desde 1876. La historia institucional señala que, aunque no existen registros detallados sobre la creación del Archivo General en sus inicios, hay referencias en el Libro de Oro de la universidad que mencionan la gestión de documentos en 1651 y el primer salario del archivero en 1880. La historia archivística explica que la colección se compone de fondos antiguos y modernos relacionados con la gestión administrativa y académica, controlados por la misma institución. Por último, el origen de estos documentos se atribuye a procesos académicos propios de la universidad, lo que reafirma el valor histórico y la procedencia legítima de estas tesis.

Tabla 3. Contenido y Estructura

Campo	Descripción
--------------	--------------------

Alcance y Contenido	La Series Tesis, son el producto de la culminación de los conocimientos académicos de enseñanza/aprendizaje y de investigación que se realizan dentro de las aulas de estudio. Es crucial destacar que la documentación del período 1876 - 1906 es de gran valor porque procede del inicio de trabajos académicos, reúne un conjunto documental compuesto de manuscritos relacionados principalmente con las carreras que existían en la UCE en el período estudiado.
Valoración, Selección y Eliminación	Las tesis son de valor histórico y constituyen patrimonio documental de la UCE.
Nuevos Ingresos	El Fondo Moderno de la UCE es un fondo abierto.
Sistema de Organización	El Fondo Moderno de la UCE comprende dos grandes secciones: gestión administrativa y académica. En la Sección Gestión Académica, se han identificado las series: Tesis, Actas de Grado Profesional, Historiales Académicos y Trabajos de Titulación.

Fuente: elaboración propia

En esta, se describe el alcance, contenido y organización de la serie de tesis. Se destaca que estos documentos son el resultado de procesos académicos de enseñanza, aprendizaje e investigación, con gran valor histórico, ya que representan los primeros trabajos académicos en la institución. La colección está compuesta principalmente por manuscritos relacionados con las carreras de la época, constituyendo un patrimonio documental importante. La valoración de estas tesis como patrimonio histórico justifica su conservación, y se aclara que el Fondo Moderno es un fondo abierto que permite nuevas incorporaciones. La gestión se divide en dos grandes secciones: administrativa y académica, con las series específicas en cada una; en particular, en la sección académica, se encuentran las tesis, actas, historiales y trabajos de titulación, lo que facilita su clasificación y gestión administrativa.

Tabla 4. Área de Notas

Campo	Descripción
Notas	Se ha observado deterioro en los Manuscritos como: oxidación de tintas, debilitación y manchas en el soporte, roturas en bordes, con presencia de hongos, además de mutilaciones y grapas. Por ello, se recomienda emprender un proceso de intervención y guardar las tesis en contenedores T03 para su mejor preservación.

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se reportan las condiciones físicas en las que se encuentran los manuscritos de tesis, señalando un deterioro evidente. Se documentan problemas como oxidación de tintas, debilitamiento y manchas en el soporte, roturas, presencia de hongos, mutilaciones y grapas. Estas condiciones representan riesgos potenciales para la conservación del acervo y subrayan la necesidad de realizar intervenciones de preservación. La recomendación de utilizar contenedores T03 para almacenar las tesis enfatiza una estrategia de conservación proactiva, buscando asegurar la protección física y prolongar la vida útil de estos documentos valiosos, además de facilitar su manejo y acceso en condiciones controladas.

Tabla 5. Control de la Descripción

Campo	Descripción
Nota del Archivista	Descripción realizada por Pamela Mera Salas
Reglas o Normas	-Norma ISAD(G), -Regla Técnica Nacional para el Mantenimiento de los Archivos Públicos.
Fecha de la Descripción	julio 2025

Finalmente, en esta tabla se detalla la responsable de la descripción, Pamela Mera Salas, y las normativas que rigen el proceso—la norma ISAD(G) y la Regla Técnica Nacional para el Mantenimiento de los Archivos Públicos—, que garantizan la coherencia y calidad de la descripción archivística. Además, se indica la fecha de elaboración, julio de 2025, lo que sitúa

temporalmente esta intervención y respalda su contexto de actualización y pertinencia. Esta información asegura que la descripción se realiza bajo parámetros estandarizados y con criterio profesional, facilitando la integración de los datos en sistemas archivísticos nacionales e internacionales.

Conclusiones

La propuesta para la elaboración del inventario de descripción archivística de las **Serie Tesis** de la UCE del período 1876-1906 se fundamenta en la relevancia de la descripción archivística como proceso esencial para la difusión y acceso al patrimonio documental. A pesar de las normativas nacionales e internacionales existentes, como la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Cultura, la Ley del Sistema Nacional de Archivos y la norma ISAD(G), la falta de recursos y la subvaloración de los archivos históricos persisten, lo que subraya la necesidad de iniciativas como la presente.

El modelo de inventario analítico propuesto, basado en la ISAD(G) y adaptado a las necesidades específicas de la Serie Tesis, representa un paso significativo hacia la organización y puesta en valor de este acervo documental. Al detallar campos clave como el fondo, sección, condiciones de acceso, fechas extremas, autores, títulos y características físicas, se busca garantizar una descripción precisa y la fácil recuperación de la información.

Asimismo, la descripción multinivel, característica clave de la ISAD(G), permite una organización jerárquica y una vinculación clara entre los diferentes niveles de descripción (fondo, series, expediente, unidad documental). Esto es crucial para manejar el volumen y la complejidad de las tesis universitarias, que, aunque se clasifican como unidades documentales simples, forman una serie de gran valor histórico y académico.

En consecuencia, la implementación de este inventario analítico no solo facilitará la consulta para investigadores y usuarios, sino que también servirá como un instrumento de control fundamental para el Archivo General de la UCE, permitiendo una gestión eficiente de su patrimonio documental. Además, la identificación de los estados de conservación y las indicaciones de deterioro resaltan la necesidad urgente de procesos de intervención y preservación para estos manuscritos, muchos de los cuales presentan daños por oxidación, hongos y mutilaciones.

En suma, esta propuesta busca llenar un vacío en la descripción archivística de un acervo invaluable, promoviendo la concientización sobre la importancia de los archivos y contribuyendo a la difusión del conocimiento y la historia institucional de la Universidad Central del Ecuador.

Referencias

1. Archivística, gestión de documentos y administración de archivos. Madrid: Alianza Editorial, 2012.
2. Manual de archivística, 4ª ed. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001.
3. The management of archives. New York: Colombia University Press, 1965.
4. AENOR. UNE-50-121-91 y ISO 5963: Métodos para el análisis de documentos determinación de su contenido y selección de los términos de indización. Madrid: UNE, 1991.
5. AENOR. UNE-ISO 15489-1. Información y documentación-Gestión de documentos-Parte I: Generalidades. Madrid: AENOR, 2006.
6. Aguado Gonzales, Francisco, Cagigas Ocejo, Yolanda. The Spanish University Archives. A Proposal for Standard Rules for Private Universities. *Atlanti*, Vol. 15, nº 1-2 (2005): 12 - 19.
7. Arcángel E. Sánchez G. "Primer Encuentro Nacional Gestión de la información y memoria archivística: estado de situación, desafíos y perspectivas". Consejo de Educación Superior. Acceso el 19 de julio de 2019. <https://es.calameo.com/books/000091001430d3a0743d0>.
8. Bonal, José Luis (et al). Manual de descripción multinivel: propuesta para la adaptación de las normas internacionales de descripción archivística. España: Junta de Castilla y León, 2006.
9. Borrás Gómez, Joaquín, Llansó Sanjuán, Joaquín, Moreno López, Ángeles. Los Archivos de las Universidades Españolas: entre la historia y la sociedad de la información. *Boletín de la ANABAD*. Tomo 50, N° 2 (2000): 9-38.
10. Colombia, "Formato único de inventario documental", Archivo General de la Nación, acceso 6 de febrero 2019, https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/2_Politica_archivistica/Instrumentos_Archivisticos/Formatounicoinventariodocumental.pdf.

11. Cruz Mundet, José Ramón. Administración de documentos y archivos, textos fundamentales. Madrid: CAA, 2011.
12. Ecuador. Acuerdo No. SGPR-2019- 0107 de 10 de abril de 2019. Regla Técnica Nacional - de Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos. Registro Oficial No. 487 de 14 de mayo de 2019.
13. Ecuador. Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Cultura. Registro Oficial 913, 30 de diciembre de 2016.
14. Ecuador. Consejo de Educación Superior y Red de Archivos Universitarios del Ecuador. Propuesta de directrices para el funcionamiento de los archivos universitarios del Sistema de Educación Superior. Quito: Consejo de Educación Superior, Red de Archivos Universitarios del Ecuador, 2016.
15. Ecuador. Consejo de Educación Superior. La primera Evaluación de la Universidad Ecuatoriana 1980–1988. Quito: CES, 2015, 163 - 189.
16. Ecuador. Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008.
17. Ecuador. Instituto Nacional de Patrimonio. Instructivo para fichas de registro e inventario bienes muebles. Quito: Ediecuatorial, 2011.
18. Ecuador. Ley del Sistema Nacional de Archivos. Registro Oficial 265 de 16 de junio de 1982.
19. España. Escuela de Administración Pública. “Los Documentos Administrativos: Conceptos y características de los documentos emitidos por la administración. Estilo administrativo en la redacción de documentos”, julio 2005. Acceso 30 de junio de 2019: <http://www.carm.es/fpublica/bici/oferta/BICI/validados/9154.pdf>.
20. España. Norma Internacional General de Descripción Archivística, adoptada por el Comité de Normas de Descripción Estocolmo, Suecia 19-22 septiembre de 1999. Versión española. 2000.
21. Heredia Herrera, Antonia. Archivística General: Teoría y Práctica. Sevilla: Gráficas del Sur, 1991.
22. ISAD(G). Norma internacional general de descripción archivística, 2ª ed., Madrid: Consejo Nacional de Archivos, 2000, <http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/archivistica/normas/pdf/isad.pdf>.

23. Jaimes, Luis Ernesto, García, María Clemencia. Pautas para Diagnóstico Integral de Archivos, Archivo General de la Nación de Colombia. Bogotá: Archivo General de la Nación, 2003.
24. Llansó, Joaquín. Gestión de documentos: definición y análisis de modelos. Gobierno Vasco: IRARGI, 1993.
25. Núñez Fernández, Eduardo. Archivos y normas ISO. España: Ediciones Trea, 2007.
26. Rodríguez, Marcela. “Informe Diagnóstico del sector cultura y patrimonio. Componente gestión documental y administración de archivos”. Archivo General de la Nación de Colombia Archivo Nacional del Ecuador y Ministerio de Cultura y Patrimonio. Documento de trabajo, junio de 2016.
27. Rufeil, Marta Z., Ludueña, Aurora (colaboradora). Manual de teoría archivística y glosario. Ira. ed. Argentina, Córdoba: Brujas, 2009, 252.
28. Schelleberg, T. Archivos modernos: Principios y Técnicas. Traducción y adiciones Manuel Carrera Stampa, 1987.
29. Tanodi, Aurelio. Manual de archivología hispanoamericana: Teoría y Principios. Argentina: Brujas, 2009.

© 2025 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).